

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

A fin de llevar á efecto con la perfeccion posible el recuento de la poblacion que debe verificarse en el presente año, la comision de estadística se ha dirigido, por medio de su vicepresidente á los gobernadores civiles, haciéndoles las siguientes prevenciones: 1.º Que se sirvan pedir á los Alcaldes la declaracion del número de cédulas en junto que serán necesarias en la poblacion respectiva. 2.º Que este pedido quede hecho en lo que resta del presente mes de Agosto, 3.º Que para el 20 de Setiembre estén reunidas en la seccion de estadística de la capital las comunicaciones de los Alcaldes, contestando y señalando el número de cédulas. 4.º Que al hacer el pedido se manifieste por dichos funcionarios á los Alcaldes la firme resolucio de no admitir demora ni disculpa, la de no consentir menor número de cédulas que en 1857 sino en casos escepcionales, y la de depurar de todos modos la verdad por medio de repetidas visitas de los señores inspectores de estadística, con imposicion de penas á los ocultadores: 5.º Que la seccion de estadística forme un estado de las cédulas designadas por los pueblos, y de cuenta á la comision provincial para que esta forme concepto del grado de fé que le merezca cada una de las designaciones. 6.º Que el 30 de Setiembre remitirán el estado de cédulas por pueblos con la opinion formada por la comision provincial.

EL AVISADOR NUMANTINO.

En el *Eco de Leon*, periódico que se publica en dicha Ciudad, se recomienda altamente la plantacion de árboles frutales en los terrenos destinados al cultivo; cuya idea nos parece sumamente conveniente y favorable á los intereses agrícolas. Bien conocemos que los labradores de nuestra provincia recibirán tal vez con desdén y aun menosprecio la idea indicada; y no se nos oculta tampoco que no todos los terrenos se prestarán al objeto propuesto; mas una vez convencidos de la posibilidad de aprovechar esta industria y rotas las trabas del temor y de las preocupaciones, no dudamos que habrá algunos labradores inteligentes que traten de hacer algun ensayo como medio de convencer á los demás, aplicándose despues á las indicadas plantaciones. En tal caso es bien seguro que recibirán un aumento en sus intereses que les servirá de alivio, y la provincia un nuevo manantial de riqueza de que tanto necesita para elevarse á mayor prosperidad.

Hé aquí el artículo á que nos referimos.

«La plantacion y fomento de los arbolados es interesante bajo todos aspectos, y los pueblos, teniéndola completamente olvidada en los puntos que vamos á manifestar, cometen un error lamentable á nuestro modo de entender.

Dice un célebre publicista «los árboles son los conductores naturales de las lluvias que alimentan la vejetacion que asegura las cosechas.

Los árboles frutales, si bien no sirven en su mayor parte para maderas de cons-

truccion, no dejan por eso de rendir acaso más producto que aquellos, y es sensible que, por no plantarlos en las tierras de labor, se priven los labradores de los considerables provechos que naturalmente les habrian de reportar.

Con efecto, un árbol frutal, sin causar gasto alguno á su dueño, bien se puede calcular producirá cuando menos ocho reales anualmente, y bajo este supuesto, el labrador regularmente acomodado que hiciese una plantacion con inteligencia, á la vuelta de pocos años tendria con el valor de las frutas para atender á los gastos que origina el laboreo de las tierras.

A esto se nos dirá «comprendemos el cálculo; mas no lo consideramos aceptable, porque, como la sombra de los árboles impide la vejetacion de los frutos, no puede equipararse el beneficio que se supone al daño que nos habian de causar.» Hé aquí la única razon del error que nos proponemos combatir con la evidencia de los ejemplos.

Es indudable que si las plantaciones se ejecutasen de una manera inconveniente serian enormes los perjuicios; pero si se guardan buenas distancias de uno á otro árbol, y se eligen para esto los que jamás llegan á ser corpulentos ni á estender sus ramas, de seguro que no habria que temerlos.

En varios paises, por ejemplo en la Rioja, vejetan infinidad de frutales en las tierras de labor, y no se ha notado que influyan perjudicialmente en el desarrollo de las mieses, los viñedos y otras plantas, sino que le favorecen hasta cierto punto, ya porque atraen las lluvias, ya porque contribuyen á conservar más tiempo la humedad y frescura que nece-

sitan para nutrirse bien: de lo que resulta que la mayor parte de los labradores, por cima de los valores del trigo y del vino, obtienen los no despreciables que les proporciona la fruta que venden en su tiempo.

Con una plantacion en sus propiedades à razon de nueve frutales siquiera por cada fanega de sembradura ¿no recogeria los mismos beneficios? ¿no podria contar desde luego con el ahorro de los desembolsos que indispensablemente hace hoy para atender al pago de las labores del campo? Es indudable à nuestro modo de pensar; y por lo tanto nos parece haber demostrado hasta la evidencia que no existe en este concepto motivo j' sto sobre qué fundar el temor que les obliga à rechazar una ganancia segura y sin trabajo.

Pero aun hay mas (podrá decirse) «la propiedad rústica generalmente carece de cercados, los frutales estarán à disposicion y al alcance de todos, servirán de aliciente para quebrantar el respecto que aquella se merece, y nuestras posesiones, sopena de mantener un vigilante perpétuo, serán continuamente invadidas, y por causa de los árboles sufriremos grandes daños en los sembrados.»

Es verdad que podria ocurrir algun caso en que así sucediera; pero no es presumible fuesen muy repetidos, porque cuando los bandos de buen gobierno no bastasen para evitar cualquier exceso de este jénero, las leyes que protegen el sagrado derecho de la propiedad, castigarían severamente à los que contra él atentasen, y uno ó dos ejemplares de esta naturaleza cortarían radicalmente todo abuso quedando los árboles y las mieses tan à salvo de las referidas invasiones, como si se levantara un muro para contener la planta de los audaces, ante los lindes de la posesion ajena. En este caso se hallan los viñedos, y estamos presenciando que con solo distar disposiciones mas ó menos rígidas, la autoridad municipal, se consigue que nadie penetre en ellas mientras el fruto está pendiente, por lo que tambien carecen de fundamento estos temores.

VARIETADES.

CARBON DE PIEDRA.

Nadie puede hoy dudar que una de las cuestiones capitales para el desarrollo de la riqueza española, es la explotacion y beneficio de las estensas cuencas

carboníferas que existen en muchas de nuestras provincias; por que no habrá quien desconozca el importante papel que el carbon mineral está llamado à desempeñar proporcionando à muchas industrias su alimento mas indispensable. Así que se hará preciso para que estas prosperen, aumentar mas y mas la explotacion de tan precioso producto, porque las ferrerías, los altos hornos, las maquinas de vapor etc. etc. exigen para poder funcionar grandes cantidades de este combustible. Efectivamente «el hierro necesita al menos un 50 por 100 de carbon para su fabricacion, las maquinas necesitan de hierro; y maquinas, carbon y hierro constituyen el medio de alimentar y atender à todas las necesidades del hombre», como decía hace pocos meses, con mucha oportunidad, uno de nuestros mas distinguidos economistas. (1) Y continuaba dicho Señor. «Desde la casa en que vivimos, la cama en que dormimos, el cuchillo con que partimos el alimento, la navaja con que nos afeitamos, desde la pequeña aguja con que las Señoras hacen sus delicadas labores, hasta la locomotora que trasporta à largas distancias instantáneamente los efectos del comercio; desde el compás y el bisturi del hombre científico, hasta las herramientas de todos los oficios, en todo entra el hierro, como principal elemento de la fabricacion.» ¿Podrá pues nadie negar la importancia de carbon de piedra que ha cambiado su modesto nombre por el de *diamante negro de Inglaterra*, porque à él debe esta nacion su grandeza y poderío? ¿Podrá nadie desconocer la importancia que tiene la explotacion de un artículo tan estimable, al que deben su pujanza y prosperidad, en todas las naciones; las industrias mas adelantadas, que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de la riqueza, que tanto impulsa el fomento de los ferro-carriles y que ha hecho al hombre, en fin, rey de los mares; toda vez que por su medio dirige las naves à su antojo à pesar de los mas contrarios vientos?

Pues si esto es cierto y si no lo es menos que nuestra provincia de Soria figura entre las que encierran en su suelo, respetables filones de tan precioso combustible, (2) apresuraos hombres de

(1) D. Luis Maria Pastor en la sesion del 15 de Abril de 1860, celebrada en la Bolsa de Madrid por la Asociacion libre-cambista.

(2) Como ya hemos dicho en otras ocasiones las provincias de Burgos y Soria tienen 40 leguas cuadradas de carbon mineral.

empresa y de capital, que estais oyendo hablar à todas horas de la miseria del pais, de su esterilidad para todo género de especulaciones, apresuraos à explotar el rico mineral de que nos ocupamos en la completa seguridad de que no solo ha de consumirse en las minas y ferrerías del pais, sino que tambien ha de encontrar beneficiosa salida, donde quiera que lo pongais, pues no está la provincia tan atrasada como hace algunos años, en cuanto à vias de comunicacion y está en cambio rodeada de otras provincias mas dichosas que agradecerian, —me atrevo à asegurarlo— un abundante mercado de carbon de piedra que poder quemar en sus modernas locomotoras, en sus fábricas y en sus minas. La naturaleza os convida; aceptad agradecidos sus ofrendas.

C. P. R.

APOLOGO.

(Traducion libre del francés.)

LOS ARBOLES Y LOS MUÉRDAGOS.

—¿Hasta cuando, dijo una gruesa encina, à los viejos olmos sus vecinos, veremos sin cuando establecerse esas plantas sobre nuestras venas ramas? ¿porqué nutrir estas parásitas que se amparan de nuestra savia? no las dejemos ni paz ni tregua, desalojemos estas platonas de sus albergues. —Soy de la misma opinion replicó el olmo vecino; las tales son para nosotros una pesada carga; que sepan como nosotros demandar à la tierra lo que de palmas à hijos ponemos en ella. —Hola, los poderosos, tenemos nosotras vuestras raíces? replicaron las parásitas gravemente amenazadas ¿porqué reprochar nuestras inocentes rapinas puesto que la suerte nos ha obligado à vivir así? Cuando à vosotros os otorga la savia en abundancia, à nosotras no nos atiende mas que en vuestras sobras; debéis, por tanto, sustentar nuestra débil existencia; acusad mas bien à quien así lo ha querido.

Ricos; socorred las necesidades de los desgraciados porque los pobres son las parásitas y vosotros debéis ser sus olmos y sus encinas.

C. P. R.

TABACO.

Planta anual originaria de la América que hace dos siglos y medio que se ha extendido su uso en las cuatro partes del mundo y se cultiva no para servir à las artes, ni de alimento, sino como un gozo, una fantasia ó un vicio. Unos lo toman por la nariz en polvo, otros lo mastican y otros lo fuman.

Introdujose esta planta en Europa hácia el año 1560. Al principio se conoció con varios nombres. Llamóse A-

cociano, *Yerba del gran Prior* ó *yerba de la reina*, porque M. Nicot embajador de Francia á la corte de Portugal, que recibió esta planta de un mercader flamenco, la presentó á su llegada á Lisboa al gran Prior, y despues cuando volvió á Francia á la Reina Catalina de Medicis. Llamóse tambien yerba de *Santa Cruz* y yerba de *Torna buona* del nombre de dos Cardenales que la dieron reputacion entre los Italianos. En las Indias orientales, en el Brasil y en las Floridas tenia el nombre de *pétun* que todavia conserva. Los españoles la llamaron *tobaco* y en el dia la llaman *tabaco* porque la primera vez que conocieron esta planta fué en la isla de *Tabago* una de las pequeñas Antillas. De la misma isla la sacó Sir Francisco Drake para llevar á Inglaterra en 1585.

Los Españoles y otros Europeos que hacian uso del tabaco á imitacion de los indios le propagaron por todas las partes en que hacian el comercio. De este modo esta planta, que no era mas que una simple produccion silvestre de una pequeña isla de América, se difundió en poco tiempo á un gran número de climas diferentes. Los países de mas nombradía en que se cultiva en el dia son el Brasil, Borneo, Virginia, Mariland, Méjico, Habana, Italia, España, Holanda, Inglaterra y en algunas provincias de Francia como son la Borgoña, Franco Condado, Alsacia, Delfinado, Languedoc y Bearn.

Pero los mejores tabacos del orbe salen de la isla de Cuba por su perfume, suavidad y delicadeza. Al lado del buen tabaco Habano todos los demás son ó insípidos, ó fortísimos, ó inodoros. Virginia lo produce bueno pero inferior al Habano, y lo mismo Mariland.

Los Americanos tienen leyes para la preparacion del tabaco, y empleados públicos para inspeccionarlos. Todo tabaco mal preparado, que ha sido mojado ó que ha fermentado es condenado al fuego y perdido para el propietario. Con la observancia estricta de estas leyes han conseguido perfeccionarlo, y estender su comercio hasta los países mas remotos.

El tabaco ha tenido sus panegiristas y sus detractores. Amurat IV Emperador de los turcos, un Czar, y un Rey de Persia prohibieron el uso á sus súbditos bajo pena de la vida ó de cortar las narices al infractor. Jaime Estuardo Rey de Inglaterra y Simon Paulli han escrito un tratado sobre el mal uso del tabaco. Urbano VIII espidió una bula

escomulgando á los que tomasen tabaco en las Iglesias. El padre Lavat dice que el tabaco fué la manzana de la discordia que dividió á muchos sabios.

Esta planta es generalmente acre, é irritante, y los que lo toman en polvo estornudan, tienen náuseas y á veces vértigos: se desprende de sus narices un humor mucoso; pero el uso constante é inmoderado de este polvo disminuye la sensibilidad del olfato, debilita la memoria, y dispone la naturaleza á la apoplejia sanguínea. Usado con moderacion y como remedio siempre que la cabeza se encuentra cargada de humores serosos y pituitosos es útil y saludable.

EL PASADO Y EL PORVENIR.

¿No ves brillar entre celages rojos
Al sol radiante y puro en su lucir?
¿No ves trocarse en flores los abrojos?
¿No ven acaso tus llorosos ojos
El horizonte azul del porvenir?
No ves cual huye la tiniebla fria
A la vista del alba sonriente,
Y la sombra, que al mundo oscurecia,
Hundirse maldiciendo al nuevo dia
Que la persigue con su soplo ardiente?

ANGELA ARIZU.

¡Huid! negras sombras del tiempo pasado,
Sangrientas memorias de acerbo dolor
Al caos del olvido lanzad vuestra historia,
Padron de ignominia, de luto y de horror.

Llevad con vosotras los restos horribles
Que al mundo atestiguan dõ el mal imperó,
Castillos, mazmorras, cadenas, cadalsos,
Afrenta del hombre, del mundo borron!

Huid, porque olvide la historia sangrienta,
De siglos y siglos de lucha fatal,
Huid porque vuelva la dulce esperanza
Que aleja del hombre la vista del mal.

Dejad á los lobos del bosque sombrío,
Dejad a los tigres del seco arenal,
De sangre de hermanos hartarse sedientos,
Porque es su destino vivir para el mal.

Mas noble el destino del hombre en la tierra,
Mas grande el destino del hombre ha de ser:
De Dios es la hechura, y Dios le convida
A hacer de la tierra mansion de placer.

Huid negras sombras del tiempo pasado,
Vuestro horrído imperio se acerca á su fin:
¿No veis en Oriente la plácida Aurora,
Que anuncia á los hombres, mejor porvenir?

¡Salud nuevo dia! ¡Aurora risueña!
Trás nubes de sangre la dicha traerás;
Al caos del olvido huid, negras sombras,
Huid, porque nazcan la dicha y la paz.

F. G.

Segun declaracion de los concilios jenerales católicos cristianos, el Emperador autócrata de todas las Rusias, tiene á sus órdenes:

Adoradores de animales in-	
mundos.	10.1000.000
Mahometanos.	8.000.000
Salvajes del polo gracial	3.000.000
Religion cosmopolita. . .	1.000.000
Cismaticos y entre estos	
-Gortschakoff.	30.000.000
Cristianos de pura raza, ó	
sea de los que siguen la	
religion divina de Je-	
sucristo.	4.500.000

Hay ademàs en Rusia algunas regiones en que no ha podido el príncipe Gortschakoff formar la estadística de los buenos cristianos que contienen.

GACETILLA.

CUIDADO.—La frecuencia con que aparecen en los expedientes de examen de maestros, partidas de bautismo y otros documentos con raspaduras y enmiendas, demuestran la ligereza y falta de formalidad con que se procede á su reconocimiento, dando lugar á medidas severas contra los autores; y no siendo posible la menor condescendencia en asunto de tanta gravedad, mucho menos tratándose de los que por su rectitud y conducta deben servir de ejemplo á sus discipulos, la Direccion ha creido conveniente hacer saber por medio de la *Gaceta*, para que llegue á conocimiento de todos, que los documentos enmendados ó sospechosos que se reciban en la misma se pasarán á los tribunales de justicia para los efectos oportunos, sin perjuicio de exigir la responsabilidad á los que los admitieren.

¡QUIEN SE EMBARCA! ¿Por qué tras esas cortinas de fina y flamante gasa, que cubren tus ajimeces, ocultas tu linda cara? Por qué niña, cuando el sol, allá entre nubes de grana esconde sus rayos de oro y leves brisas nos manda, no zarpas de esa bahía en que tu juventud pasas y cual *goleta* que hiende del mar las salobres aguas no *surcas* por el paseo bajo la oscura enramada? ¿Acaso ocultos pesares te atormentan y te abrasan que así encadenas tu vida en esta triste morada? Rompe, rompe, tu clausura y al par con esas *fragatas* que cruzan por el Salon donde hay muchos que *nausfragan* *escorando* en las *rompientes*, por su *velamen* de enaguas, *voga* tambien que los

prácticos suelen andar á la caza y si es que en los *topes* llevas la *bandera enarbolada* y á *toda vela* caminas viento en *popa* y la larga, no ha de faltar un *piloto* bueno..... como *verbo y gracia* inteligente y sereno, que á *bordo* tuyo se vaya y en el *castillo de próa* tome posesion del *Atlas*.

Deja, deja esa clausura que verte en en ella me mata, quiero ver en el paseo tus encantadoras gracias pues esperan cien *pilotos* con impaciencia marcada, unos por ver tu *bauprés la arboladura y el áncora* y otros por verte de lejos, y ver el agua que *calas*.

CORRA USTED, HOMBRE. Cuando los facciosos fueron sorprendidos en Alcaudete por la division de Alaix, un escuadron que estaba alojado en una posada tomó al instante las de Villadiego, menos un soldado que se quedó en la cuadra montado en el caballo que á pesar de la espuela no atrancaba: el pobre faccioso, viéndose en tan terrible lance, llamó al posadero diciéndole:

—Patron, quiere V. ver que tiene este caballo que no anda?

—Hombre, dijo el patron, no vé V. que está atado á la estaca?

NO ES GUASA. Fué un gitano á confesar y preguntóle el padre.—Qué es confirmacion?—Pare, jable osté claro que no chanelo.—Hombre; es un sacramento; por él nos corroboramos en nuestra fé; al administrarlo se pega en la cara...—Basta pare, entonces confimo yo á mi mujer quince veces al dia.

CHARADA.

Dos consonantes forman primera, otra, doquiera segunda es. Otras dos juntas son mi tercera, y en la pradera mi todo vé.

J. B. ORTEGA.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS SOPORTALES DEL COLLADO frente al casino de Numancia número 40, ha llegado un surtido de re-

tortas plugasteles, mantelería, servilletas, toallas y pañuelos de hilo puro de la acreditada fabrica de Rentería, San Sebastian; á precios fijos sumamente equitativos cuyas manufacturas poco conocidas en este pais compiten con las mejores que de su clase se fabrican en Inglaterra y Francia tanto por su calidad como por su finura.

EL PUEBLO

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

Saldrá á luz el dia 1.º de Setiembre por la tarde, y contendrá todas las noticias del dia hasta las cuatro. Los domingos y dias festivos que no se publican los demás periódicos, dará á los suscritores un suplemento.

Cuenta con buenos corresponsales en Italia, París y Lóndres, y con partes telegráficos directos, á fin de que los lectores tengan las noticias con anticipacion á otras publicaciones.

El precio de suscripcion será el de 10 reales al mes, y 26 el trimestre.

Se suscribe en esta Ciudad en la Librería de Rioja.

ESPLICACION DEL PROGRAMA

DEMOCRATICO

que publica todos los dias «La Discusion,» denunciado el 23 de Enero de 1859 y absuelto por el tribunal competente el 27 de Marzo del mismo año.

Folleto político, escrito para el pueblo por D. Manuel Gomez Marin, con un prólogo por D. F. Pi y Margall.

Este folleto se halla de venta á 4 reales en Madrid y 4 y 1/2 en provincias.

Se halla de venta en esta ciudad en la Librería de Rioja

LEYENDAS DE AFRICA,

POR

DON ANTONIO ROS DE OLANO.

Raros serán los escritores que hayan alcanzado en ningun tiempo tanta reputacion con tan pocas obras como el distinguido literato, autor del libro que anunciamos.

Los escritos del general Ros de Olano

son pocos; pero su originalidad, su trascendencia, sus ideas profundas, su rico y atrevido lenguaje y su concentrado sentimiento han bastado para colocarle entre nuestros mas inspirados poetas, elegantes prosistas é intencionados filósofos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta coleccion de leyendas se compondrá de seis á ocho, y saldrán sin sujecion á tiempo, pero como cada una llena un concepto, ó mejor dicho, forma un cuadro completo, sea cual fuere el número de las que se publiquen no se hallará nunca defraudado el suscriptor.

Cada leyenda se compondrá aproximadamente del mismo número de paginas que la primera ó mas bien mas de impresion limpia y buen papel, con su cubierta.

Se suscribe en la Librería de Rioja.

OBRAS COMPLETAS DE LAMARTINE,

traducidas al castellano.

Edicion ilustrada con profusion de preciosas láminas sueltas.

Dá principio la coleccion con la HISTORIA DE LOS GIRONDINOS.

la mas popular de sus obras, en que se pintado como ningun otro escritor pudiera hacerlo los hechos ya sublimes ya heróicos, ya sangrientos, ya horribles, siempre portentosos de la revolucion francesa.

Condiciones de la suscripcion.

La *Historia de los Girondinos* constará de 30 á 40 entregas cada una de 16 paginas de dos columnas, y una preciosa lámina suelta de lo mejor que se ha visto en este género, y cuyos asuntos están grabados espresamente para esta edicion. La entrega que no conste de lámina constará de 24 paginas menos. Al final de la obra se dará una bonita cubierta para la encuadernacion.

El precio de cada una, será un real en Madrid y real y medio en provincias. Se han repartido 18 entregas.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.